Catorze

Martes dies dias del dicho mes de Junio del dicho año este dia fueron ayuntados llamados
en la casa de la vezindad segund es husado el bachiller gonçalo gracia de
belmonte alcalde alguazil tenjente de asistente por el honrrado caualtero diego lopez pa
checo vasallo del dicho señor e otrosi estando presente en la dicha abdat la
dicha Juana de cuenca alguazil en cabeça de Juan de cuenca su padre e
de lorenço alfonso mellado alfonso de cuenca diego fiolme e johan vicente
amos fijos del dicho juan de cuenca e pedro estanpado e otros diez e seys vezinos
vezinos fijosdalgo de la dicha ciudad de murcia e otros muchos
y alfonso fernandez fiolme e otros muchos

E estando ayuntados segund dicho es en la dicha casa de la vezindad
e en presençia de mi escriuano e testigos de yuso escriptos paresçio ante ellos
el dicho bachiller gonçalo gracia alcalde e dixo que por quanto el dicho
mahomad xabonero vezino desta dicha ciudad auia fecho e fizo çierta
demanda en la dicha abdat e en el dicho nombre ante el dicho señor
corregidor sobre çiertos bienes que dezia pertenesçian a la dicha abdat
segund que mas largamente en la dicha demanda se contenia e sobre
ello auia auido e auia çierto pleito e contienda en la dicha corte
del dicho señor corregidor e que agora el dicho mahomad xabonero
auia dado e dio çierta petiçion ante el dicho señor corregidor en la
qual dixo que el auia fecho e fizo çierta demanda en la dicha abdat
e en el dicho nombre sobre çiertos bienes que dezia pertenesçian a la
dicha abdat segund que mas largamente en la dicha demanda se contenia
e sobre ello auia auido e auia çierto pleito e contienda en la dicha corte
del dicho señor corregidor e que agora el dicho mahomad xabonero
auia dado e dio çierta petiçion ante el dicho señor corregidor en la
qual dixo que el dicho mahomad xabonero en nombre de la dicha abdat
auia fecho e fizo çierta demanda en la dicha abdat e en el dicho nombre
ante el dicho señor corregidor sobre çiertos bienes que dezia pertenesçian
a la dicha abdat segund que mas largamente en la dicha demanda se contenia
e sobre ello auia auido e auia çierto pleito e contienda en la dicha corte
del dicho señor corregidor e que agora el dicho mahomad xabonero
auia dado e dio çierta petiçion ante el dicho señor corregidor en la
qual dixo que el

Quinzeno

Martes dies dias del dicho mes de Junio del dicho año este dia fueron ayuntados llamados
en la casa de la vezindad segund es husado el bachiller gonçalo gracia de
belmonte alcalde alguazil tenjente de asistente por el honrrado caualtero diego lopez pa
checo vasallo del dicho señor corregidor en la dicha abdat de la
dicha Juana de cuenca alguazil en cabeça de Juan de cuenca su padre e
de lorenço alfonso mellado alfonso de cuenca diego fiolme e johan vicente
amos fijos del dicho juan de cuenca e pedro estanpado e otros diez e seys vezinos
vezinos fijosdalgo de la dicha ciudad de murcia e otros muchos
y alfonso fernandez fiolme e otros muchos